

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 29 DE ABRIL DE 1822.

San Pedro, mártir.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Capuchinos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 17', y se oculta á las 6 h. 43'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 57' 14".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 1, 08.	63. 5	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 02.	66. 0	O.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 68.	67. 0	Ventols	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 1 h. 17' mad. 2.a Altamar á las 1 h. 53' tard.
1.a Altamar á las 7 h. 35' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 12' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Juan Perez, comandante de la Princesa. = *Parada:* Canarias y Milicia Nacional Voluntaria. = *Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones:* Princesa. = *Vivac, Casillas y Teatro:* Milicia Nacional Voluntaria.

PROBLEMA.

Formó un escarabajo su pelota;

Caminaba con ella á su destino;

Pisólo fuerte un hombre en el camino;

Y adios escarabajo, adios pelota.

ESPLICACION. = No hay que asustarse: el partido servil, siempre trabajando contra el sistema constitucional, inventa diabluras: proyectos y mas proyectos revoletan en su imaginacion; reúne dineros; junta reclutas; forma su plan, y cuando piensa que duermen los liberales, trata de ponerlo en ejecucion, y echar la Constitución por tierra; y quitarla de enmedio del tiempo, como sucedió el año de 1814: ¿Está bien esplicada la pelota?

APLICACION.—Los Merinos, los Zaldivares y todos los hombres malos, pagados por sus protectores, han querido poner en ejecución semejante plan: han trabajado fuertemente por llevarlo adelante, y no han perdonado medio, por inicuo que haya sido, para conseguirlo: han empleado las armas, las letras y oro abundante, del que hemos ganado con nuestro sudor, para llegar al colmo de la tiranía, y hacernos esclavos. ¿No era buen destino el que nos preparaban?

PRUEBA.—Viendose las provincias amenazadas, se valen de sus armas; recuerdan sus derechos, y dicen: *la soberanía reside esencialmente en la nación: Constitución ó muerte hemos jurado: no más esclavitud; ni jamás nos mandará ningun tirano.* Y esta heroica nación soberana pone el pie sobre la cerviz al despotismo, á esa fiera, á ese monstruo. ¿No está bien pisado?

DEMOSTRACION.—Cansada ya de sufrir insultos la generosa nación española de aquellos hombres por quienes mas se ha sacrificado, levanta magestuosamente su cabeza; echa una ojeada sobre sí misma; en una parte oye el ruido de las cadenas y grillos, con que los tiranos sus enemigos la quieren aprisionar; en otra ve vibrar la verdadera cuchilla de la ley... sí, ve vibrar aquel sable, que tiene depositado en su hijo predilecto el invicto é inmortal general D. Rafael del Riego. Con un maternal cariño llama para perdonarlos á aquellos hijos desnaturalizados. Desistid, les dice, de tan temeraria empresa; amad á esta madre, por quien sois lo que sois; no abuseis por más tiempo de mi bondad; sabed que tengo el poder para castigaros, y que mis hijos se avergüenzan de que existais; solo mi voz esperan para vengarme; por todas partes os acriminan; reflexionad sobre la suerte que os aguarda; fijad la vista en aquel sable que he puesto en manos de mi hijo mayor, y vereis que tiene tan buen temple, que á su golpe se destruyen y rompen esas ignominiosas cadenas, que estais preparando para una madre, á quien tanto debeis; y ¿por qué tan mal le pagais? Desechad esos signos de esclavitud, y entregaos en los brazos de esta tierna madre; no desoigais mi voz... —Y qué; vuestra ingratitud os hace desentender y olvidar las obligaciones que teneis para conmigo? Pues oid el alarma general. No creais que triunfareis en una guerra civil. Me revestiré de la autoridad que me concedió naturaleza; no daré lugar á que se encienda esa guerra que solicitais; os echaré mi maldición, y ya no os contaré entre mis hijos; estos se reunirán, y sumisos á la voz de su madre, os harán espiar vuestros crímenes en un patíbulo.—Sí, fieles hijos míos, estad prontos entonces á mi voz; uníos á ese libertador, que rompió nuestras cadenas; entonad el himno de su nombre, seguros de mi afecto y protección maternal.—Y tú, héroe, hijo mio el mas amado, usa de ese sable con que me diste libertad, y para que me la conserves contra el poder de los tiranos solemnemente lo he depositado en tí. Si lo harás, y desaparecerán nuestros enemigos para siempre. Y en este caso ¿no estará bien dicho: *á Dios escarabajo, á Dios pelota?*

Si dicen los liberales
"Ya nos calzamos las botas";
Mueren los escarabajos,
Y se acaban sus pelotas.
No hay que escandalizarse, porque para que nos entendamos
Se llaman escarabajos
Los serviles desde hoy,
Y sus planes las pelotas:
Yo escarabajo no soy.

Sobre que me está escarabajando la copla, y no sé como saludar á algun servil, que me encuentre en la calle... Pero ya me parece que atiné: lo veré venir, emparejaré con él, bajará su cabeza como buen hipócrita, y dirá: "Usted vaya con Dios, amigo mio",
Quitandose hasta el suelo su sombrero:
Y le responderé con mucha risa:
"A Dios, escarabajo pelotero." Q. y V. G.

Lisboa 15 de Abril.

Han entrado en este puerto, con viage regular, diferentes buques nacionales mercantes, con frutos, procedentes del Janeyro, Bahía, Pernambuco, Maranhão y Pará, por donde se sabe que en aquellas provincias se gozaba de tranquilidad: conducen varios diputados á Cortes, y otros se esperaban del interior. Con la resolución del Príncipe Real en acceder á quedarse hasta nueva orden en el Brasil habian calmado las agitaciones en aquella corte y provincias que lo solicitaron. Parece que S. A. R. haria un viage al interior para ver las provincias de S. Pablo y Minas generales.—La expedición escoltada por el navío de guerra D. Juan VI llegó á Pernambuco, y las tropas desembarcaron.—En Goa fué proclamada la Constitucion el 16 de Setiembre por la guarnición y habitantes, sin que hubiesen llegado aun las órdenes de Lisboa. El gobernador, que no se inclinaba al nuevo sistema, fué depuesto, y mandado á cierto parage por su propia seguridad, y para evitar excesos por parte del pueblo, que tan dignamente se comportó en aquel dia memorable.—En la sesion de Cortes del dia 3 se dió cuenta del dictamen de la comision diplomática sobre la evacuacion de la parte de la provincia de Montevideo, que se halla ocupada por las tropas portuguesas. Este dictamen dió motivo á grandes debates, y por último quedó pendiente la discusion por su importancia, y no estar el Congreso prevenido aquel dia para tratar de este negocio. Un señor diputado indicó que se pidiesen al Gobierno todos los oficios sobre la ocupacion de Olivenza y de Montevideo. Resolvióse así con tal que no fueran de secreto. (*Diario do Governo.*)

Madrid 20 de Abril.

Se nos asegura que S. M. ha dado orden para que se retire el encargado de negocios de España en Turin. En efecto ¿no era una cosa

chocante y monstruosa que un agente de la España constitucional estuviese en Turin siendo testigo de los insultos que en cierto modo se estan haciendo todos los dias á su patria con el castigo de las personas que no tienen otro delito que el de haber querido ser gobernadas por la misma Constitucion que ella ha jurado? El Gobierno español no puede sufrir este ultrage, y sin acudir á provocaciones ni hostilidades, conviene que se revista de aquella actitud noble que caracteriza á las naciones libres, y que exigen las circunstancias en que actualmente se halla la Europa.

Idem 21.
Con motivo de haber salido S. M. á dar un paseo de incógnito por el pueblo de Villaconejos, inmediato al sitio de Aranjuez, empezaron á gritar algunos labriegos *viva el rey nuestro señor*. Un miliciano nacional opuso á aquel grito de sedicion el de *viva el rey constitucional*; y la muchedumbre, escitada por algunos perillanes, se irritaron tanto contra el liberal miliciano, que á no haber mediado S. M. mismo, habria aquel patriota perecido á manos de los bárbaros. Este es el resultado preciso de la ignorancia en que se tiene á los pueblos.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 28 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres barcos menores de Levante, con azufre, arroz y aguardiente, y dos de Poniente, con aceite, jabon, escobas y madera.

Despachadas para salir.—Quechemarin S. Juan, capitán Bernardo Barreiro, para Bayona de Galicia. Quechemarin S. Bernardo, capitán Manuel Romero, para id. Un jabeque para Mallorca; tres barcos menores para Sevilla; uno para Moguer, y otro para Huelva.

AVISOS.

No habiendo podido verificarse las elecciones de director, vicedirector y secretarios de la reunion mercantil de esta ciudad, ni celebrarse conferencias en los dias 22 y 25, por no haberse reunido en número competente los señores suscritores, se les suplica se sirvan concurrir el lunes 29 á las 7½ de la noche para que tengan efecto ambos objetos con sugesion al convenio establecido.

En el almacén de chacina de la calle de la Carne, esquina á la de la Carnicería del Rey, y en el puesto de enfrente, se vende la libra de tocino á 5 rs., y la de jamon y chorizos de algarrobilla á 9; todo de superior calidad.

TEATRO DEL BALON.—La esclava del negro Ponto (comedia en 3 actos.)—La venida del soldado (tonadilla.)—Boleras de la cachucha.—El triunfo del interés (sainete.)—A las 5.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO